Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 122

Fecha:13 de diciembre de 2021
Hora: 10:15 en primera convocatoria y a las 10:45 en segunda
Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 10:45 horas del día señalado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Informe de altas y bajas de los representantes de los estudiantes en las distintas Comisiones de la Facultad
3. Revisión y, en su caso, aprobación de nuevo Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGC)
4. Informe sobre el proceso de elección de los nuevos miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Parra Anguita, María Gema	Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología **(ASISTE)**
Franco Jaime, Diego	Dpto. de Biología Experimental **(ASISTE)**
Elena Ortega Morente	Dpto. de Ciencias de la Salud **(ASISTE)**
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público **(ASISTE)**
Martos Martínez, Clara Belén	Dpto. de Economía (EXCUSA)
Caballero Águila, Carmen Raquel	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa **(ASISTE)**
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física **(ASISTE)**
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología **(ASISTE)**
García Cabrera, Lina Guadalupe	Dpto. de Informática **(ASISTE)**
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría **(ASISTE)**
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales **(ASISTE)**
Rosales Ródenas, María Consuelo	Dpto. de Matemáticas **(ASISTE)**
Fernández Liencres de la Torre, Mª Paz	Dpto. de Química Física y Analítica **(ASISTE)**
Godino Salido, María Luz	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (EXCUSA)

Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín **(ASISTE)**
Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdova, María Luisa **(ASISTE)**
Illán Cabeza, Nuria Antonia (EXCUSA)
López de la Torre, María Dolores **(ASISTE)**
Lucas López, María del Rosario **(ASISTE)**
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Moreno Carretero, Miguel Nicolás **(ASISTE)**
Nieto Albert, Luis Miguel **(ASISTE)**
Peña Ruiz, Tomás **(ASISTE)**
Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**
Salazar Mendías, Carlos **(ASISTE)**
Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

RESTO DEL PDI

Grande Burgos, María José **(ASISTE)**
Llorent Martínez, Eulogio José **(ASISTE)**
Montiel Jiménez, Eugenia Elisabet

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y agradece su asistencia.

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Sesión de la Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) (26/11/21 en la UCM): aspectos relevantes.** El presidente de la CEDB informa que la CEDB y los Colegios Oficiales de Biólogos están llevando a cabo los trámites ante el Ministerio de Sanidad para que se reconozca al biólogo como personal sanitario, sin embargo, de momento hay una negativa tajante por parte del Ministerio a dicho reconocimiento. Indica que se ha solicitado la adhesión de la CEDB a la plataforma One Health como socio promotor y que se ha actualizado la web de la CEDB. Respecto al cambio de nombre, de "Conferencia Española de Decanos de Biología" a "Conferencia Española de Decanos y Decanas de Ciencias Biológicas", aprobado en una sesión anterior, señala que desde el punto de vista administrativo es complicado, por lo que, de momento, desde el punto de vista oficial, la denominación sigue siendo CEDB.
  El Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos ha solicitado al Ministerio de Sanidad toda la documentación que regula la adquisición de la condición de "sanitario" para la profesión de "biólogo", pero no se les ha facilitado por confidencialidad. Además, han presentado una queja sobre el número de plazas BIR que se ofertan y sobre el elevado número de titulados afines al entorno sanitario que pueden ocupar una plaza BIR. También han presentado una solicitud a la Administración para la regulación profesional del "biólogo ambiental" mediante la puesta en valor de las competencias profesionales del biólogo de cara a estos desempeños.
  En la sesión de la CEDB se trataron dos temas monográficos, uno sobre la participación de la CEDB en la plataforma One Health (Una Sola Salud) y el anteproyecto de ley de creación del Centro Estatal de Salud Pública y el otro, sobre la situación de las Ciencias Biológicas en el nuevo contexto del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las

enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En la discusión posterior, se analiza la obligatoriedad de tener que adscribir cada titulación a uno de los treinta y dos ámbitos del conocimiento que enumera el RD y las posibles consecuencias a diversos niveles (evaluación, acreditación, etc.) que en un futuro pudiese tener.
La próxima reunión se prevé que tenga lugar en Barcelona durante el próximo mes de marzo.
Al finalizar la reunión hubo un acto conjunto de la CEDB y el Consejo General de Colegios Oficiales de Biología de reconocimiento a los profesionales de la Biología en la pandemia, en el paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid.

- **Plan Director de la FCE.** Recuerda que en la JF 120 (05/07/2021) se designó una comisión para la elaboración y seguimiento del Plan Director (PD) de la FCE. Desde entonces, esta comisión se ha reunido ya en cuatro ocasiones y el Plan Director está prácticamente a falta de aprobar, lo cual se hará en la sesión nº 5 de la comisión que tendrá lugar mañana martes (14/12/21). Se señala que no se dispone de la información necesaria para elaborar la tabla con los indicadores de resultados. Desde el Secretariado de Planificación Estratégica y Mejora Continua, se ha indicado que el documento que se apruebe será susceptible de modificación una vez que se disponga de esta información
- **Comisiones de Coordinación de Título (CCT).** Desde comienzo de curso se vienen realizado diversas reuniones de Coordinación de los títulos de la Facultad en las que se han tratado o tratarán diversos temas relacionados como los resultados de las encuestas de satisfacción, resultados académicos, etc. El contenido de estas reuniones, así como las de la CGC servirán para realizar el seguimiento interno de los títulos, cuyo informe deberá presentarse el mes de marzo.
- **Encuestas de satisfacción del alumnado (2020-21) (informado en CGC 57).** Se han recibido los resultados cuyo resumen se encuentra publicado ya en la web. La media de todas las asignaturas se mantiene en un 4.59 ± 0.60. Esta cuestión fue informada CGC nº 57 y los resultados se han comentado en las Comisiones de Coordinación de los títulos (Biología, CC.AA., Química) y se tratará en la CGC.
- **Convocatoria de elecciones en el sector estudiantes, a Juntas de Facultad y Escuela, y a Consejos de Departamento.** El proceso electoral ha tenido lugar y la proclamación definitiva de candidatos tendrá lugar el próximo 21-12-21. A pesar de que desde el equipo decanal se ha impulsado la participación del alumnado, se han cubierto tan sólo dos plazas de las diecisiete disponibles.
- **Información del Rector en Consejo de Gobierno sobre la publicación del nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.** Informado en la CGC nº 56 (24-11-21).
- **Publicación del Plan Director de Enseñanzas de la Universidad de Jaén 2021-2023 una vez informado en el Consejo de Gobierno.**
- **Las modificaciones al Plan de Estudios del Grado de Biología recibieron la resolución favorable de la DEVA (22/07/21)**. De acuerdo a la misma, recientemente, se han publicitado en la web del centro los cambios aprobados. Esto no se ha hecho antes para no inducir confusiones entre la organización académica del grado este curso y la nueva, que entrará en vigor el curso que viene. Se han puesto en marcha los cambios oportunos en todo el material de difusión.
- **Informe sobre el impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en las tasas académicas en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 en la UJA**. Fue presentado el día 22 de noviembre de 2021 por el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas. En él se hace un análisis pormenorizado de la variación en las tasas académicas en los cursos cuyo desarrollo se ha visto fuertemente influenciado por las especiales condiciones de docencia que ha habido que utilizar en tiempos de confinamiento y/o restricciones de movimiento de personas. Para más detalles, consultar el acta nº 56 de la CGC (24/11/21).

PUNTO 2. INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DISTINTAS COMISIONES DE LA FACULTAD

El Secretario informa que, tras las elecciones a Delegados/as celebradas el 27 de octubre de 2021, se renovaron los representantes del alumnado en las distintas comisiones de la Facultad. El resultado fue el siguiente:

	Biología	**CCAA**	**Química**
Delegado/a grado	Santos González- Albo Chacón	Sandra Ruiz Olmo	Ana Iraly Gordo Moreno
Delegada centro		Selenia Cristina Vera Rodríguez	
CGC	Santos González- Albo Chacón	Sandra Ruiz Olmo	Ana Iraly Gordo Moreno
CGC centro		Selenia Cristina Vera Rodríguez	
CTFG	Irene Ramos Petit		
C Plan director	Santos González- Albo Chacón		

El Decanato agradece a los representantes estudiantiles en las distintas Comisiones su participación y su entrega para colaborar con la Facultad en el desarrollo de estas tareas de representación.

PUNTO 3. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (SGC)

La Vicedecana de Calidad presenta un resumen del nuevo Sistema de Garantía de Calidad (SGC) e insiste en que esta era una de las acciones de mejora contempladas en el Plan de Mejora del Centro para el año pasado (acción 1). Inicia la presentación indicando que el objetivo es adaptar el SGC a los requisitos del modelo IMPLANTA. Señala que el SGC es la herramienta de gestión para la consecución de la misión y los objetivos estratégicos del Centro. Indica que los documentos básicos del SGC son los procedimientos y el manual del SGC (compartidos previamente con los miembros de la Junta de Facultad). Aclara que los procedimientos del SGC optimizado se han reducido de 25 a tan solo 7, unificando muchos de ellos; de los cuales 2 son Procedimientos Estratégicos (PE), 2 son Procedimientos Clave (PC) y 3 son Procedimientos de Apoyo (PA). Informa que todos los Procedimientos tiene una misma estructura general que contiene el objeto del procedimiento, el alcance, las responsabilidades, el desarrollo, los indicadores y los registros o evidencias. A continuación, presenta y analiza de forma detallada cada uno de los procedimientos del nuevo SGC, destacando los informes principales (Informe Global de Resultados de Título, Informe Global de Resultados del Centro, Informe de Revisión Anual del SGC del Centro y el Plan de Mejora del Centro que recoge las acciones de mejora derivadas de todos los procedimientos). A continuación, se comenta el Manual del SGC. Se hace hincapié en los órganos responsables del SGC. Informa que respecto a la anterior estructura desaparecen las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y quedaría una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro, compuesta por el Decano (presidente), Vicedecano de Asuntos Generales, Vicedecano de Calidad, Vicedecanos de Título, Vicedecano de Estudiantes, dos profesores por cada uno de los títulos, el delegado o subdelegado de grado de cada uno de los títulos, un egresado, un miembro de la Unidad de Calidad, el PAS de la Facultad y el Secretario del Centro (secretario). Respecto a la composición de la Comisiones de Coordinación, se mantiene, aunque con un representante de cada uno de los cursos del título que podría ser el delegado o

subdelegado. Esta modificación fue propuesta por los Vicedecanos de Titulación para favorecer la asistencia del alumnado.
Presenta ahora la Política de Calidad, los Objetivos Estratégicos del Centro, los cuales se han hecho coincidir con los objetivos del Plan Director, la Matriz de responsabilidades, donde se ha incluido una nueva columna para resaltar todas las acciones que corresponden al Centro y la Plantilla de Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC, donde se debe indicar cuándo y quién realiza la primera y última acciones de los diferentes apartados de cada procedimiento.
Por último, señala que el objetivo para este primer año de implantación del SGC sería consolidar el nuevo SGC y que se trata de un documento dinámico que habrá que ir puliendo, especialmente, durante este primer año.
Finalmente, se somete a votación el nuevo Sistema de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad lo aprueba por asentimiento.
El Decano da las gracias a todos los miembros de la Junta de Facultad y agradece especialmente el trabajo realizado por la Vicedecana de Calidad.

PUNTO 4. INFORME SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

El Decano informa que, una vez aprobado el Sistema de Garantía de Calidad, procede la elección de los nuevos miembros de la Comisión. Señala que, tal como ha presentado en el punto anterior la Vicedecana de Calidad, el nuevo SGC pretende aligerar el entramado de comisiones que había (éramos el único Centro de la UJA con las CGC de los Títulos), para facilitar su gestión, pero sin reducir la representatividad de los distintos sectores de interés. Teniendo en cuenta estos aspectos, la nueva comisión es más amplia que la anterior y estará formada por unos miembros natos, el Equipo Decanal, los Delegados o Subdelegados de Título, un miembro del Servicio de Calidad, el PAS de la Facultad, y por miembros electos, en este caso dos profesores por Titulación y un Egresado. Ya que la elección de estos últimos habría que hacerla en JF, y teniendo en cuenta que los candidatos no tienen por qué ser miembros de la JF, el Decano anuncia que habrá que darle publicidad, para ello el Decanato enviará un correo a todo el profesorado del Centro, y que quien deseé presentar su candidatura deberá hacerlo a través de un miembro de la JF, aunque se aconseja que la presentación de candidaturas se canalice a través del Secretario, enviando un correo a gadegea@ujaen.es.
El Decano informa que la elección de esta primera Comisión tendrá lugar en la próxima JF (sesión 123), a celebrar el martes 21 de diciembre. Las candidaturas se presentarán *in voce* en la propia sesión, a través de un miembro de la JF, preferiblemente por el Secretario, y después, si hay más candidaturas que puestos a cubrir, se procederá a la votación on-line, utilizando los medios habilitados por la UJA para votaciones telemáticas (aplicación Appsasamblea). En cuanto al representante de los Egresados, señala que se procederá de forma similar.

PUNTO 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Rosario Jiménez ruega que la próxima reunión de la JF se convoque para la segunda mitad de la mañana del día 21 de diciembre, ya que para ese día tiene programada, de 9:30 a 11:00 horas, una reunión del Consejo de Departamento de Geología. En relación con este ruego, **María Luisa Fernández** comenta que ese día es posible que coincida con otros Consejos de Departamento.

La Vicedecana de Calidad agradece a los miembros de la Junta de Facultad la aprobación del SGC y les recuerda la importancia de la participación e implicación de todos los sectores de la Facultad en su implantación.

El Decano agradece a los miembros de la Junta de Facultad su asistencia y su colaboración activa.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:06 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 13 de diciembre de 2021

VºBº

MORENO CARRETERO MIGUEL NICOLAS - 24144480T
c=ES, serialNumber=IDCES-24144480T, givenName=MIGUEL NICOLAS, sn=MORENO CARRETERO, cn=MORENO CARRETERO MIGUEL NICOLAS - 24144480T
2021.12.20 18:01:52 +01'00'

DE GEA GUILLEN GINES ALFONSO - DNI 77507086F
c=ES, o=UNIVERSIDAD DE JAEN, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, ou=775070866A0504, serialNumber=IDCES-77507086F, sn=DE GEA GUILLEN, givenName=GINES ALFONSO, cn=DE GEA GUILLEN GINES ALFONSO - DNI 77507086F
2021.12.20 17:56:48 +01'00'

Miguel N. Moreno Carretero
Decano

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario